



## INFORME SOBRE EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA POR SU CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO

EXPTE.:	201900000001
TÍTULO:	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL, Y RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA, ZAGUAN Y TORRES DEL CONVENTO DE LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO EN MADRID FASE II
LICITADOR:	DÍAZ CUBERO, S.A.

### 1. ANTECEDENTES.

Se recibe en la Subdirección General de Arquitectura y Edificación justificación de la propuesta considerada como desproporcionada o anormal firmada con fecha 6 de agosto de 2019 del contrato de obras del epígrafe.

La oferta del licitador, de un importe de 3.419.965,36 € IVA excluido, supuso una baja del 21,47 % sobre el presupuesto de licitación, habiendo sido la baja media de las ofertas presentadas del 15,06% y el umbral de temeridad del 17,81 %.

### 2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El escrito de justificación presentado es una ratificación por parte del licitador de poder llevar a cabo la obra mencionada arriba con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en los pliegos y cumpliendo la legislación vigente en materia de protección de empleo, medidas de Seguridad y Salud por el precio ofertado.

No se adjunta ningún documento justificativo.

### 3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Al no existir exposición justificativa de la oferta, no se deduce ninguna condición excepcionalmente favorable respecto al resto de los licitadores que motive una menor oferta económica.



#### 4. CONCLUSIONES.

En virtud de lo manifestado anteriormente y de acuerdo con el art. 149 de la LCSP, se considera que el escrito presentado por la empresa DÍAZ CUBERO, S.A. **no justifica suficientemente** la anormalidad del bajo importe de la oferta económica que presenta.

Madrid, a 27 de agosto de 2019

EL TÉCNICO

*Firmado electrónicamente*

Fdo. Elena Calama Martín